



FISCALIA
GENERAL DE LA NACION

**UNIDAD DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA LA INFANCIA Y LA
ADOLESCENCIA**
Carrera 15 No. 30-13 piso 1. Tél. 6333373 ext 104
BUCARAMANGA

Bucaramanga, Febrero 8 de 2012

Honorables
CONCEJALES DE BUCARAMANGA
Ciudad

De conformidad con el oficio fechado enero 27 de 2012, recibido el 30 del mismo mes y año, con relación a la invitación a la Sesión Plenaria Ordinaria fijada para el día de hoy y ante el cuestionario que se me envió puedo indicar lo siguiente:

PREGUNTAS:

1. Cuáles son los puntos de la ciudad plenamente identificados en donde se expenden alucinógenos?

RTA: Quienes pueden determinar con precisión estos lugares es la Policía Nacional

2. Cuáles son las bandas más reconocidas en materia de micrográfico o narcotráfico en la ciudad?

RTA: Al igual que la anterior respuesta es la Policía Nacional quien puede brindar información al respecto y de alguna manera la Unidad de Estructura de Apoyo de la Fiscalía, que es la encargada de conocer lo relacionado con las bandas criminales.

3. Cuántas capturas se llevaron a cabo durante el año 2011 por porte y venta de estupefacientes?

RTA: Fueron 819 capturas de las cuales 772 fueron de adolescentes del sexo masculino y 47 adolescentes del sexo femenino.

Debe aclararse que la totalidad antes mencionada comprende la totalidad de los municipios sobre los cuales tiene competencia la Unidad de Infancia y Adolescencia de Bucaramanga, entre otros Bucaramanga, Floridablanca, Girón, Piedecuesta, Lebrija, Rionegro, El Playón, San Vicente de Chucuría, Cáchira, Berlín, La Esperanza, Charta, Tona, Matanza etc).

Y con relación al municipio de Bucaramanga durante el año 2011, fueron aprehendidos 525 adolescentes.

4. Como se está atacando este problema en los colegios de la ciudad?

RTA: Quienes pueden brindar una respuesta sobre este item son las directivas de los planteles educativos.

5. Se tienen identificadas las instituciones educativas en donde de manera regular, (tanto en su exterior, como su interior) se expenden alucinógenos?.

RTA: Los que pueden brindar información al respecto son tanto las autoridades de Policía como el personal de los planteles educativos afectados con este tipo de comportamientos.

6.Cuál es el manejo que se le está dando a este tema, por parte de los docentes y directores de los colegios de la ciudad de Bucaramanga? Es decir, una vez reciben la información de la venta o consumo de droga dentro y fuera de la institución por parte de los alumnos, cual es el conducto regular utilizado.

RTA: Se desconoce cual es el tratamiento al respecto. Quienes pueden informar con precisión una respuesta sobre tal interrogante son los planteles que se han visto afectados con este tipo de comportamientos y han iniciado acciones restringir y controlar tales comportamientos ilícitos.

7. cuantos procesos se han adelantado a la fecha por este delito, en donde se ven comprometidos menores de edad, tanto en la venta como en el porte de alucinógenos?

RTA:

Año 2.009 fueron 202 procesos, de los cuales 125 corresponden a Bucaramanga.

Año 2.010, fueron 549 procesos, de los cuales 337 corresponden a Bucaramanga.

Año 2.011 fueron 819 procesos, de los cuales 525 corresponden a Bucaramanga.

Lo corrido del año 2.012, van 103 procesos, de los cuales 62 corresponden a Bucaramanga.

8. Qué clase de alucinógenos son los mas comercializados por los expendedores en las instituciones educativas?

RTA: Para efectos de información, los procesos que se adelantan por estupefacientes son por lo general por sustancias como cannabis o comúnmente conocida como marihuana, la cocaína (basuco, perico) y en menor número las drogas sintéticas (ej. Clonazepam o rivotril).

9. Que estrategias están diseñadas o planteadas a fin de evitar la venta de estupefacientes en la ciudad de Bucaramanga.

RTA: Corresponde a las autoridades locales en conjunto con la Policía Nacional, establecer campañas que conduzcan a evitar la comercialización de estupefacientes principalmente en actividades relacionadas con los niños, niñas y adolescentes.

Pero, una vez se encuentran vinculados a un proceso los adolescentes por este tipo de comportamiento, desde un primer momento y principalmente en las sanciones la Fiscalía solicita la vinculación a programas especializados para los infractores que comprenden entre otros aspectos la vinculación a los programas de desintoxicación, con vinculación de la familia de ser necesario y la vinculación a programas psicológicos para reforzar las debilidades que presentan y que en ocasiones son el origen de su problema de adicción que termina involucrándolos en la comercialización de los estupefacientes para obtener la dosis de su consumo.

Cordialmente

ADRIANA CASANOVA PABON
Fiscal Coordinadora
Unidad Infancia y Adolescencia